



San José
JUNTA DEPARTAMENTAL

SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO

XLVIII LEGISLATURA

ACTA 89

8 de mayo de 2017

SESIÓN ORDINARIA

Índice de contenido

◆ ASISTENCIA.....	4
◆ COMIENZA LA SESIÓN.....	4
Es la hora 20:36.	
◆ JURAMENTO.....	4
El señor Carlos Dziugys presenta juramento de estilo para ocupar el cargo de Edil Departamental.	
◆ ASUNTOS ENTRADOS.....	4
◆ INASISTENCIAS.....	5
◆ INTEGRACIÓN DE COMISIONES.....	5
Nota presentada por el señor Edil Gastón Camy, Coordinador de la Bancada de Alianza por San José, comunicando la incorporación del señor Edil Juan María Reyes a la Comisión de Área Metropolitana.	
◆ RENUNCIA.....	5
Presentada por el señor Edil suplente Miguel Soto. Se vota por la afirmativa.	
◆ LICENCIAS.....	5
Solicitada por el señor Edil Gastón Camy, por el 8 de mayo de 2017. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por el señor Edil Efraín Soto, desde el 8 de mayo al 8 de agosto de 2017. Se vota por la afirmativa.	
◆ MEDIA HORA PREVIA.....	6
Grave daño al patrimonio cultural del departamento al modificar el edificio de la histórica Estación de AFE4.....6	
Que se poden los árboles del ornato público en la ciudad de San José.....7	
Exposiciones del señor Edil Humberto Greno.	
Conveniencia de utilizar un dron para el control de las obras que lleva a cabo la Intendencia.....7	
Que se concrete en uso del expediente electrónico en la Junta Departamental.....7	
Exposiciones del señor Edil Matías Laca.	
Preocupación por los altos índices de obesidad y sobrepeso en niños de nuestro país.....7	
Que el Ejecutivo Departamental estudie la posibilidad de trasladar el «corralón municipal» fuera de la ciudad.....8	
Exposiciones del señor Edil Juan Carlos Alfaro.	
Preocupación por el alto costo que tienen los alimentos para personas celíacas.....8	
Conmemoración del 69.º aniversario de la independencia del Estado de Israel.....8	
Exposiciones del señor Edil Héctor Silvera.	
Destacamos la realización de un taller sobre ofidios auspiciado por el Gobierno Departamental.....8	
Enorme preocupación por el mal estado del puente ubicado en calle Treinta y Tres al sur.....9	
Exposiciones del señor Edil Danilo Del Curti.	
Reclamos por el mal estado de la Terminal de Ómnibus de San José de Mayo.....9	
Vecinos del complejo ubicado en la intersección de las calles Barreiro y Chucarro solicitan la limpieza de un terreno baldío del lugar.....10	
Vecinos de la zona del barrio Granero Oficial solicitan la limpieza del predio lindero a la pista de patinaje.....10	
Solicitamos pronta solución para local ubicado en intersección de calles Oribe y Herrera10	
Exposiciones de la señora Edila Mirta Serena.	
◆ PEDIDO DE INFORMES.....	10
El señor Edil Pablo García solicita el apoyo del Cuerpo para reiterar un pedido de informes realizado el 14 de setiembre de 2016 que aún no fue contestado. Se vota por la afirmativa.	
◆ INFORMES DE COMISION.....	10
No se presentan.	
◆ ASUNTOS A TRATAR.....	10
APARTADO I. Consideración de actas.....10	
Se votan por la afirmativa, y por unanimidad, el Acta n.º 86 de la sesión extraordinaria de fecha 6 de abril de 2017, el Acta n.º 87 de la sesión ordinaria de fecha 24 de abril de 2017 y el Acta n.º 88 de la sesión extraordinaria de fecha 28 de abril de 2017.	

APARTADO II. Asuntos pendientes de la sesión anterior.....	11
No hay.	
APARTADO III. Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior.....	11
No hay.	
APARTADO IV. Informes de comisiones asesoras.....	11
Se votan por la afirmativa los informes que figuran en el repartido con los números 1-5.	
APARTADO V. Mociones urgentes.....	11
PRIMERA MOCIÓN URGENTE: Presentada por el señor Edil Javier Gutiérrez, para exponer en Sala sobre las carreras de caballos realizadas el 1.º de mayo en el Hipódromo de San José. Se incluye. Hacen uso de la palabra varios señores Ediles. Se presenta una moción de resolución, que se deniega.	
SEGUNDA MOCIÓN URGENTE: Moción presentada por la Bancada del Frente Amplio, para exponer en Sala sobre las políticas de deporte que se están llevando a cabo en el departamento. Se incluye. Se hace uso de la palabra y se presenta una moción de resolución, por la que se solicita convocar a Sala al Director General de Deporte y Turismo. Se vota por la afirmativa.	
◆ CUARTO INTERMEDIO.....	20
Solicitado por el señor Edil Danilo Del Curti, por el término de cinco minutos. Se vota por la afirmativa. Es la hora 22:14.	
◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO.....	20
Es la hora 22:26.	
APARTADO VI. Mociones con proyecto de decreto	22
No se presentan.	
APARTADO VII. Mociones simples.....	22
Moción presentada por el señor Edil Mario Guerra para exponer en Sala sobre la grave situación de la Escuela n.º 22 de Villa María. Comienza a hacer uso de la palabra el señor Edil Mario Guerra.	
◆ SE LEVANTA LA SESIÓN.....	22
Es la hora 22:42.	
◆ ANEXO.....	23

◆ ASISTENCIA

En la ciudad de San José de Mayo, el ocho de mayo de dos mil diecisiete, a las veinte y treinta y seis, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia de los señores Ediles

Adriana Etchegoimberry
Presidenta

Germán González
Primer Vicepresidente

Ediles titulares: Juan Martín Álvarez, Danilo Del Curti, Danilo Vassallo, Lilián Zerpa, Héctor Silvera, Alfredo D'Andrea, Alejandro Diansesi, Diego Mariño, Mario Guerra, Angelo Panzardi, Reinaldo Díaz, Javier Páez, Alghero Girolodi (parte), Aníbal Sellanes, Carlos Rodríguez, Susana Gásperi, Juan Carlos Acosta, Carlos Peraza, Matías Laca, Luis Senattore, Javier Gutiérrez (parte), Humberto Greno, Mariana De Los Santos, Pablo García, Juan Carlos Alfaro, Ana Gabriela Fernández, Daniel Jara (parte) y Mirta Serena.

Ediles suplentes: Carlos Dziugys (parte), Wilson Rodríguez (parte) y Gonzalo Jara (parte).

Faltan los señores Ediles: con licencia, Ana Laura Porley, Carlos Amonte, Raúl Andiarena, Bettina Cerdeña, José María Reyes, Gastón Camy, Manuel Larrea, Luisiana Peraza, Efraín Soto, Tamara Chiodi y Santiago Sellanes.

Actúan en Secretaría el señor Andrés Pintaluba y la señora Sofía Belsterli, como Secretario General y Secretaria, respectivamente.

Taquígrafos: Imanol Pereira, Lucía Lombardini y Martín Rodríguez. **Jefa del Cuerpo de Taquígrafos:** Ana María Valerio.

Esta convocatoria corresponde al Repartido n.º 089/2017.

◆ COMIENZA LA SESIÓN

SEÑORA PRESIDENTA. Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20:36).

Antes que nada, me gustaría decir que en la noche de hoy estamos recibiendo oficialmente al señor Secretario General, compañero Andrés Pintaluba, para quien pido un aplauso.

(Aplausos en la Sala y en la Barra).

◆ JURAMENTO

SEÑORA PRESIDENTA. Procederé a tomarle el juramento de estilo para ocupar el cargo de Edil Departamental al señor Carlos Dziugys, a quien invitamos a ingresar a Sala.

(Ingresa a Sala el señor Carlos Dziugys).

(La Junta Departamental y los asistentes a la Barra se ponen de pie).

Señor Carlos Dziugys: ¿jura desempeñar debidamente el cargo de Edil Departamental y obrar en todo conforme a la Constitución de la República, leyes y Reglamento Interno?

SEÑOR CARLOS DZIUGYS. Sí, juro.

SEÑORA PRESIDENTA. ¿Jura guardar secreto en todos los casos en que le sea ordenado por la Junta Departamental?

SEÑOR CARLOS DZIUGYS. Sí, juro.

SEÑORA PRESIDENTA. Habiendo prestado el juramento de estilo, queda incorporado al Cuerpo.

¡Felicitaciones, señor Edil! ¡Bienvenido!

(Aplausos en la Sala y en la Barra).

◆ ASUNTOS ENTRADOS

SEÑORA PRESIDENTA. Pasamos al primer capítulo del orden del día: **Asuntos entrados.**

Dese cuenta por Secretaría de los asuntos entrados.

(Se lee).

1. *Tribunal de Cuentas remite Oficio n.º 2700/2017 conteniendo resolución relacionada con observaciones realizadas a gastos efectuados en el mes de octubre de 2016 en la Junta Departamental de San José. (Hay repartido).*

Pase a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.

2. *MEVIR¹ remite nota acusando recibo al planteo efectuado por el señor Edil Mario Guerra refiriéndose a los pescadores artesanos de Arazatí. (Hay repartido).*

A conocimiento del señor Edil.

3. *Cámara de Representantes remite Oficio n.º 13377 adjuntando exposición del Diputado Nicolás Fontes relacionada con los daños ocasionados por el cambio climático. (Hay repartido).*

Habiendo tomado conocimiento, se archiva.

4. *DINAMA² remite Certificado de Clasificación de Proyecto del Ministerio de Transporte y Obras Públicas para el proyecto de ampliación del puente sobre el arroyo Tala en Ruta n.º 3 km 87900. (Hay repartido).*

Pase a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.

5. *DINAMA remite Texto de Manifiesto Público de la Empresa Arenas de San José SRL, para su proyecto Cantera de Arena en los padrones n.ºs 10.804 y 10.805 de la 8.ª Sección Catastral del departamento. (Hay repartido).*

Pase a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.

EDIL ALGHERO GIROLDI. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL ALGHERO GIROLDI. Gracias, señora Presidenta.

Solicito que el asunto n.º 5 también pase a la Comisión de Área Metropolitana.

SEÑORA PRESIDENTA. Se procederá de acuerdo a lo que usted ha solicitado, señor Edil.

Secretaría continúa dando cuenta de los

asuntos entrados.

(Se lee).

6. Intendencia de San José remite Oficio n.º 1309/2017 solicitando anuencia para declarar de interés departamental categoría C a la Fiesta Tradicional de la Parroquia de San Isidro Labrador en la ciudad de Libertad. (Hay repartido).

Pase a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.

7. Tribunal de Cuentas remite Resolución n.º 1076/2017 relacionada con la Licitación Abreviada n.º 54/2016 para efectuar la venta de tickets en el estacionamiento tarifado de la ciudad de San José. (Hay repartido).

Habiendo tomado conocimiento, se devuelve el expediente a la Intendencia.

8. Banco de la República Oriental del Uruguay remite Oficio n.º 099/2017 acusando recibo al planteo efectuado por el señor Edil Angelo Panzardi relacionada con la no creación de una sucursal en Ciudad del Plata. (Hay repartido).

A conocimiento del señor Edil.

9. Municipio de Ciudad del Plata remite Oficio n.º 16/2017 comunicando licencia hasta el 5 de mayo del corriente de la Alcaldesa suplente en funciones señora Laura Colombo, asumiendo en el cargo el Concejal señor Eduardo Fleita. (Hay repartido).

Habiendo tomado conocimiento, se archiva.

10. Nota del señor Edil suplente Wilson Rodríguez de la Junta Departamental de San José relacionada con las donaciones realizadas por ANCAP a varias instituciones del departamento. (Hay repartido).

Pase a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

11. Cámara de Representantes remite Oficio n.º 13563 comunicando la integración de la Mesa del Cuerpo para el Tercer Período de la XLVIII Legislatura. (Hay repartido).

Habiendo tomado conocimiento, se archiva.

◆ INASISTENCIAS

SEÑORA PRESIDENTA. Dese cuenta por Secretaría de las inasistencias de los señores Ediles registradas a las anteriores convocatorias de sesiones plenarias y de comisiones asesoras.

(Se lee).

Comisión de Legislación y Asuntos Laborales de fecha 20/04/2017: falta con aviso el señor Edil Javier Gutiérrez.

Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros de fecha 26/04/2017: falta con aviso el señor Edil Matías Laca.

Sesión extraordinaria de fecha 28/04/2017: faltan con aviso los señores Ediles Angelo Panzardi, Reinaldo Díaz, José María Reyes, Matías Laca, Luis Senattore y Humberto Greno; sin aviso el señor Edil Gastón Camy.

Comisión de Legislación y Asuntos Laborales de fecha 04/05/2017: falta con aviso el señor Edil Carlos Rodríguez; sin aviso el señor Edil Gastón Camy.

◆ INTEGRACIÓN DE COMISIONES

SEÑORA PRESIDENTA. Léase por Secretaría una

nota de cambio de comisión que ha llegado a la Mesa.

(Se lee).

San José de Mayo, 8 de mayo de 2017

Señora Presidenta de la Junta Departamental de San José

Edila Adriana Etchegoimberry

De mi mayor consideración:

El que suscribe, por medio de la presente, de acuerdo a lo establecido en el artículo n.º 28 del Reglamento Interno del Cuerpo, comunica a Ud. que, a partir del día de la fecha, el señor Edil José María Reyes, de la Bancada de Alianza por San José, integrará la Comisión de Área Metropolitana.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludar a Ud. muy atentamente

Edil Gastón Camy

Coordinador de Alianza por San José

◆ RENUNCIA

SEÑORA PRESIDENTA. Léase por Secretaría una nota de renuncia que ha llegado a la Mesa.

(Se lee).

San José de Mayo, 4 de mayo de 2017

Junta Departamental de San José

Señora Presidenta

Edila Adriana Etchegoimberry

Presente

De mi mayor consideración:

Quien suscribe y abajo firmante, Edil electo por el lema Frente Amplio, Lista 3311, se presenta ante usted a través de estas líneas para presentar la renuncia como Edil Departamental suplente, por razones de índole particular.

Saluda atentamente.

Miguel Soto

Edil suplente

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ LICENCIAS

SEÑORA PRESIDENTA. Léanse por Secretaría dos solicitudes de licencia que han llegado a la Mesa.

(Se lee).

San José, 8 de mayo de 2017

Señora Presidenta de la Junta Departamental de San José

Edila Adriana Etchegoimberry

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparado en lo establecido en el Artículo n.º 63 Numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo solicito a usted licencia por el día de la fecha.

Aprovecho la oportunidad para saludar a usted y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

Gastón Camy
Edil

SEÑORA PRESIDENTA. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Léase por Secretaría la siguiente solicitud de licencia que ha llegado a la Mesa.

(Se lee).

San José, 8 de mayo de 2017.

Señora Presidenta de la Junta Departamental de San José
Edila Adriana Etchegoimberry

De mi mayor consideración:

Por la presente, y amparado en lo establecido en el Artículo n.º 63 Numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a usted licencia a partir del día 8 de mayo y hasta el 8 de agosto de 2017 inclusive, por razones de índole personal.

Aprovecho la oportunidad para saludar a usted y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

Efraín Soto
Edil

SEÑORA PRESIDENTA. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **MEDIA HORA PREVIA**

SEÑORA PRESIDENTA. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Media hora previa.**

Tiene la palabra el señor Edil Humberto Greno.

◆ **Grave daño al patrimonio cultural del departamento al modificar el edificio de la histórica Estación de AFE⁴**

EDIL HUMBERTO GRENO. Muchas gracias, señora Presidenta.

En primer lugar, queremos expresar que consideramos importante que se rescate la identidad histórico-cultural de nuestro departamento, que se conserve nuestra identidad

en un mundo globalizado en el que se está imponiendo una visión monocorde, quedando los rasgos característicos de cada población marginados o de lado.

En San José de Mayo, la zona histórica de la Estación de AFE fue declarada de interés patrimonial. Para su conservación y uso, el directorio de AFE ha cedido las instalaciones a varias instituciones para que desarrollen allí sus actividades. Una de esas instituciones es la Intendencia, que ocupa parte de históricos salones, donde funciona la Oficina de la Juventud.

Ese edificio es de interés patrimonial y, por consiguiente, de acuerdo a las normas vigentes, su estructura exterior o fachada no puede sufrir modificación alguna. No obstante, hace unos días, vecinos del barrio nos hicieron notar —y lo pudimos comprobar en el lugar— que no hace más de un mes una empresa, aparentemente contratada por la Intendencia, procedió a retirar dos ventanas, sus marcos y las antiguas rejas de una pared que da a la calle Viera y Benavídez, rellenando con material el hueco y pintando, luego, la superficie.

Creemos que fue un hecho triste, un error y, a su vez, un atropello a un edificio de interés patrimonial y emblemático de San José, lo que habla de la poca conciencia que, en general, tenemos en nuestro departamento con respecto a la conservación del patrimonio histórico.

El hecho ocurrió con el agravante de que cuando se realizó estaba planteado un conflicto a raíz de otras modificaciones que se habían realizado en la zona.

Hasta donde sabemos, la fachada que se tapó o la reforma llevada a cabo por la Intendencia no tuvo la autorización de la Comisión Nacional del Patrimonio Cultural de la Nación ni de la Comisión de Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural del Departamento de San José, que entiende en este tema y que comenzó a funcionar hace algunos meses, luego de no hacerlo y de estar disuelta por muchos años; que nosotros sepamos ni se consultó ni se esperó una respuesta.

También nos preguntamos dónde quedaron las ventanas, los marcos y la valiosa reja que se sacaron. Tampoco sabemos qué dependencia departamental resolvió tal acción, que, lamentablemente, tiene otros antecedentes, por ejemplo, cuando en el año 2009, en oportunidad de reformarse el Teatro Macció, inexplicablemente se demolió el llamado «camarín de Gardel», que fue el que utilizó el artista durante su última actuación en Uruguay, por lo que se había constituido en un atractivo turístico.

Entendemos que se debe reparar el daño causado a la vieja Estación de AFE, declarada —como ya dijimos— patrimonio cultural del departamento. Lamentablemente, ocurrió un hecho que nunca debió haber acontecido.

Por lo expuesto, solicito que se analice este planteo y que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al señor Intendente de San José; al Ministerio de Educación y Cultura; a la Comisión Nacional del Patrimonio Cultural de la Nación; a la Comisión de Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural del Departamento de San José; al Directorio de AFE; a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura de la Corporación y a la prensa.

◆ **Que se poden los árboles del ornato público en la ciudad de San José**

En segundo lugar, queremos transmitir la inquietud de vecinos que solicitan la poda de los árboles del ornato público de la ciudad de San José, ya que a lo largo de muchas cuadras la frondosidad que tienen hace que escasee la luz.

A su vez piden que se tenga en cuenta especialmente la zona comprendida entre las calles Colón, Presbítero Bentancur y Viera y Benavidez, donde hace mucho tiempo que no se poda.

SEÑORA PRESIDENTA. Discúlpeme, señor Edil, ha finalizado su tiempo.

EDIL HUMBERTO GRENO. Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

Muchas gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará los trámites solicitados por usted, señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Matías Laca.

◆ **Conveniencia de utilizar un dron para el control de las obras que lleva a cabo la Intendencia**

EDIL MATÍAS LACA. Gracias, señora Presidenta.

La idea es abordar dos puntos relacionados con la mejora de la gestión en función de la incorporación de tecnología.

En primer lugar —y aclaro que no es invento mío, sino que es algo que se utiliza en la mayoría de los municipios de Argentina y Chile, así como también en la Intendencia de Montevideo y creo que también en la de Salto—, la idea es solicitarle al Intendente que analice la posibilidad de comprar o alquilar un dron, con el objetivo de poder filmar todas las obras que lleva a cabo la Intendencia con una vista desde arriba.

Creo que la única manera de comprender una obra es viéndola desde arriba; es muy distinto verla desde tierra que hacerlo desde el aire, desde donde se pueden apreciar las mejoras de una forma mucho más notoria.

Por otra parte, representaría una inversión mínima —los drones cuestan, aproximadamente, dos mil dólares— y se podría utilizar con algún fin social, en algún evento, por ejemplo, en beneficio de las escuelas; resultaría un muy buen gesto poner esa herramienta al servicio de la comunidad.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental y a la prensa.

◆ **Que se concrete en uso del expediente electrónico en la Junta Departamental**

En segundo lugar, como reciente integrante de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros de esta Junta Departamental, uno de los temas que más me preocupa es el de la capacitación a los funcionarios de la Corporación que les brindó AGESIC⁵, en función de la incorporación del

expediente electrónico en los trámites del organismo.

En tal sentido, quisiera pedirle a la Presidenta de la Mesa Política que realice una reunión para actualizarme y saber en qué etapa se encuentra el tema y por qué no se ha concretado aún el uso del expediente electrónico. Porque podría ocurrir —espero que no sea así, pero lo veo muy probable— que se tuviera que volver a capacitar a los funcionarios y para ello volver a invertir recursos para algo que ya debería estar funcionando al día de hoy. En ese sentido, creo que se debería mejorar la gestión cuanto antes.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Mesa de la Junta Departamental.

Gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Su pedido será tenido en cuenta, señor Edil. Secretaría realizará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Juan Carlos Alfaro.

◆ **Preocupación por los altos índices de obesidad y sobrepeso en niños de nuestro país**

EDIL JUAN CARLOS ALFARO. Gracias, señora Presidenta.

En la noche de hoy, voy a hablar sobre un tema que leí hace unos días —más precisamente el 28 de marzo— en la página *web* del diario *El País*. El titular de ese artículo decía: «El cuarenta por ciento de los niños de entre diez y trece años sufren de obesidad o de sobrepeso».

Leí todo el artículo. Se trataba de una investigación que hizo la Comisión Honoraria para la Salud Cardiovascular, entre octubre del año 2015 y junio de 2016, que abarcó a más de mil trescientos niños de cuarenta y ocho escuelas de Montevideo y —como les decía— el cuarenta por ciento de esos niños sufre obesidad y sobrepeso. El informe es muy completo.

Traje el tema al seno de esta Junta Departamental para buscar el apoyo del Cuerpo a fin de alertar a las autoridades porque los datos que allí se dan sobre la obesidad, el sobrepeso y las enfermedades cardiovasculares que se pueden contraer son realmente alarmantes.

En los últimos años, nuestro país ha pasado a ocupar uno de los primeros lugares a nivel mundial, situación que es realmente preocupante por las enfermedades que pueden contraer las generaciones futuras. En el mencionado informe se dice que se le consultó sobre el tema a la Subsecretaría de Salud Pública, la doctora Cristina Lustemberg, quien expresó que esa cifra le preocupa muchísimo y que el Ministerio de Salud Pública estaba trabajando en ese sentido.

Mientras leía el artículo —que es muy extenso— pensaba que, si bien la investigación se hizo en Montevideo, también esa situación se da en las ciudades del interior del país, porque los niños en las escuelas consumen comidas superprocesadas, que son las que comúnmente llamamos «comida chatarra», que son una de las principales causas de obesidad.

Reitero: si esa situación ocurre en Montevideo,

sin ningún lugar a dudas se está dando también en nuestro departamento; se da en todo el país.

Las consecuencias que se ocasionan son irreversibles, por lo tanto, lo que estoy solicitando es que se les informe a los adultos y a los niños para que entre todos podamos revertir la situación, de lo contrario, las consecuencias van a ser muy importantes y perjudiciales para la salud de las personas.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente y a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura de la Corporación, y a la prensa.

♦ **Que el Ejecutivo Departamental estudie la posibilidad de trasladar el «corralón municipal» fuera de la ciudad**

En otro orden de cosas, quisiera plantear otro tema y dirigírselo al señor Intendente.

En otras legislaturas, manifesté esta inquietud que hoy voy a volver a plantear. Me refiero a quitar el Obrador de la Intendencia o, como comúnmente le llamamos, «corralón municipal», que está ubicado en la avenida Manuel D. Rodríguez casi la avenida José Pedro Varela, que es donde se guardan los camiones y la maquinaria vial que utiliza la Intendencia en las obras, y enfrente está el lugar donde se guardan los materiales.

En la legislatura anterior, coincidimos con el Gobierno Departamental en que había que trasladarlo; tanto es así que en el Presupuesto Quinquenal se incluyó la construcción de un polideportivo en ese lugar.

Por lo tanto, le propongo al señor Intendente que analice la posibilidad de trasladar el «corralón municipal» fuera de la ciudad, porque el lugar donde está actualmente es muy lindo y se podría construir viviendas. Además, hay que tener en cuenta que el ingreso de camiones y de maquinaria vial al «corralón municipal» es un peligro debido al tránsito que circula por las avenidas mencionadas.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Obras de la Comuna, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y la prensa.

Muchas gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará los trámites solicitados por usted, señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Héctor Silvera.

♦ **Preocupación por el alto costo que tienen los alimentos para personas celíacas**

EDIL HÉCTOR SILVERA. Muchas gracias, señora Presidenta.

Antes de comenzar con mi exposición en sí, no puedo dejar pasar esta oportunidad para desearle éxitos al compañero Andrés Pinaluba en su nueva función.

También quiero agradecerle al señor Edil Alejandro Dianesi por haberme cedido su lugar en la media hora previa para hacer uso de la palabra.

En la noche de hoy, quiero hacer referencia

—este es un tema muy sensible— al alto costo que tienen los alimentos que consumen las personas celíacas, que sufren una enfermedad que puede aparecer en cualquier momento de la vida, siendo lactantes o ya personas adultas. En el diario *El País* ha salido una publicación en donde se decía que alrededor de treinta mil personas en nuestro país padecen la enfermedad.

Sé que en legislaturas pasadas se habló sobre el tema; el señor Edil Danilo Vassallo lo trajo al seno de esta Junta Departamental y, el año pasado, el Diputado Rubén Bacigalupe lo expuso en una media hora previa de la Cámara de Diputados. De todas maneras, quisiera insistir desde aquí porque considero que las autoridades deberían tomar cartas en el asunto, ya que, según esa publicación, los alimentos para celíacos son tres o cuatro veces más caros que los tradicionales.

También reclamo que los restaurantes de nuestro departamento y los centros educativos cuenten con ese tipo de alimentos, porque nadie está libre de padecer esa enfermedad que —como dije al principio— puede aparecer en distintas etapas de la vida de las personas.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Asociación de Celíacos del Uruguay, al INDA⁶, al MEF⁷, al Área de Defensa al Consumidor, a la Comisión de Higiene Salud y Medio Ambiente de la Corporación y a la prensa, especialmente a la de Ciudad del Plata.

♦ **Conmemoración del 69.º aniversario de la independencia del Estado de Israel**

Por último, quisiera saludar al Comité Central Israelita del Uruguay y a la Embajadora de Israel, señora Nina Ben-Ami, por el 69.º aniversario de la independencia del Estado de Israel, conmemorado días pasados.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Comité Central Israelita del Uruguay; a la Embajadora de Israel, señora Nina Ben-Ami, y a la prensa, especialmente a la de Ciudad del Plata.

Muchas gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará los trámites solicitados por usted, señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Danilo Del Curti.

♦ **Destacamos la realización de un taller sobre ofidios auspiciado por el Gobierno Departamental**

EDIL DANILO DEL CURTI. Muchas gracias, señora Presidenta.

En esta oportunidad, quiero destacar la realización, en el día de ayer, domingo 7 de mayo, de un taller sobre ofidios —identificación de serpientes—, en el que participó la Comisión Vecinal de Ciudad del Plata y fuera auspiciado por el Gobierno Departamental de San José y la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud. La charla que se brindó estuvo a cargo del señor Ignacio Etchandi, responsable y dueño del criadero de serpientes *Alternatus Uruguay*.

El taller fue realizado por la necesidad que tiene la gente de saber acerca de los posibles peligros

que pueden existir al encontrar y acercarse a serpientes. Con esa finalidad, la de educar, enseñar y entender ese tipo de problemática que se plantea especialmente en la zona de Ciudad del Plata, se realizó la actividad, y también para hablar sobre ciertos mitos que existen en torno al tema.

Para dar algunos ejemplos, nos gustaría decir que en Uruguay existen cuatro especies de ofidios peligrosos para el ser humano: yara, cascabel, crucera y coral. En Uruguay, son obligatorias las notificaciones por mordeduras de ofidios y se sabe que hubo hechos con yaras y cruceras; aproximadamente se notifican unos sesenta casos en el año.

(Se muestran imágenes multimediales).

En ese sentido, se explicó qué medidas preventivas se pueden tomar para evitar accidentes con serpientes como, por ejemplo, evitar transcurrir en áreas riesgosas, evitar introducir la mano en cuevas y no dormir en el suelo. Dentro de las primeras medidas que se pueden tomar, si ocurre un accidente, es tranquilizar al paciente y retirarle el calzado o alguna prenda que esté presionando, como así también pulseras o anillos. Lo que no se debe realizar ante esos casos es aplicar sobre la herida alcohol, querosén, barro, etcétera.

En pantalla vemos las medidas hospitalarias que se deben adoptar en esos casos. Hay que destacar que el tratamiento se realiza en los hospitales, que son asesorados por el CIAT⁸ —Centro de Información y Asesoramiento Toxicológico—, cuyo teléfono es el n.º 1722, al que se debe recurrir ante cualquier siniestralidad de este tipo.

Queremos destacar la amabilidad de Ignacio Etchandi en la exhibición realizada, en la que se demostró cómo miramos muchas veces los humanos a las serpientes y la necesidad de encontrar una manera de convivir con ellas, ya que son necesarias para el desarrollo del ecosistema.

Como ya dije, el taller sirvió para terminar con muchos mitos que existen alrededor de estos animales, que es una de las causas que lleva a que muchas veces se los mate.

También queremos agradecer a los vecinos que intervinieron y a Ricardo Umpiérrez, por su participación en el evento, ocupándose de todos los detalles —el salón, la amplificación, la atención al expositor, etcétera—, lo que derivó en que la jornada fuera muy productiva y ayudara a los vecinos de Ciudad del Plata a saber cómo manejarse y a dónde acudir en caso de algún accidente con serpientes.

La experiencia fue tan buena y provechosa que consideramos que debería realizarse en otras zonas del departamento en las que existen probabilidades de encontrar serpientes, por ser su hábitat natural, como, por ejemplo, Mal Abrigo, Cufre, Kiyú, Ordeig, etcétera.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente y a la Comisión de Turismo y Deportes de la Corporación; a la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud y a la Dirección General de Deporte y Turismo de la Comuna; a la Comisión Vecinal de Ciudad del Plata; al reptilario Alternatus Uruguay, y a la prensa, especialmente a la de Ciudad del Plata.

◆ **Enorme preocupación por el mal estado del puente ubicado en calle Treinta y Tres al sur**

En otro orden de cosas, señora Presidenta, quisiera manifestar la enorme preocupación que tenemos por el estado del puente que se encuentra ubicado en calle Treinta y Tres al sur, en el famoso repecho que todos conocemos.

(Se proyectan imágenes multimediales).

Como se puede observar en las fotos, el puente está muy deteriorado. Es preocupante la erosión que han provocado las lluvias, lo que lo ha vuelto muy peligroso. También debemos destacar el flujo de camiones de gran porte que por allí circulan llevando ganado al frigorífico, el importante tránsito de autos y motos de quienes se dirigen a trabajar al frigorífico, a las fábricas de quesos y a otros emprendimientos.

Creo que se necesita una rápida acción para que no suceda una desgracia; y que no pase lo de siempre, que se actúa luego de que ocurre un accidente.

Actualmente en el puente hay dos balizas, a modo de señalización, que muchas veces están tiradas en el piso.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación, al Departamento de Obras y a la Dirección General de Tránsito de la Intendencia, así como también a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señora Presidenta. Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará los trámites solicitados por usted, señor Edil.

Tiene la palabra la señora Edila Mirta Serena.

◆ **Reclamos por el mal estado de la Terminal de Ómnibus de San José de Mayo**

EDILA MIRTA SERENA. Gracias, señora Presidenta.

En primer lugar, queremos decir que con mucho placer nos enteramos de que se harán nuevos baños en la Terminal de Ómnibus de nuestra ciudad, pero, lamentablemente, consideramos que eso solo no alcanza, ya que adentro se llueve como si se estuviera afuera. Hoy que llovía era muy pintoresco ver los baldes y tachos atajando el agua de las goteras; y si las lluvias son intensas, se inunda.

También solicitamos la renovación y reparación de los pocos bancos que quedan, que están deshechos

Falta higiene, y es por la falta de personal que realice la limpieza. También hay falta de seguridad, porque hay una empresa que trabaja desde las diez de la noche hasta las siete de la mañana, pero el resto del día la terminal está totalmente desprotegida.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

◆ **Vecinos del complejo ubicado en la intersección de las calles Barreiro y Chucarro solicitan la limpieza de un terreno baldío del lugar**

En segundo lugar, vecinos que viven en el complejo ubicado en la intersección de calles Barreiro y Chucarro solicitan la limpieza del terreno baldío ubicado en esa esquina y que se estudie la viabilidad de crear allí un espacio verde, lo que sería de mucho agrado para los vecinos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Paseos Públicos y Alumbrado Público de la Comuna, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

◆ **Vecinos de la zona del barrio Granero Oficial solicitan la limpieza del predio lindero a la pista de patinaje**

(Se proyectan imágenes audiovisuales).

En tercer lugar, vecinos que viven en el barrio Granero Oficial —zona que están viendo en la imagen— solicitan la limpieza del predio lindero al local donde está ubicada la pista de patinaje, en la intersección de las calles 25 de Agosto y Della Hanty. Si se creara allí un espacio verde se evitaría la formación de basurales, que son un foco infeccioso.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

◆ **Solicitamos pronta solución para local ubicado en intersección de calles Oribe y Herrera**

(Se proyectan imágenes audiovisuales).

Por último, quisiéramos decir que en la intersección de las avenidas Manuel Oribe y Luis Alberto de Herrera hace unos cuantos meses ocurrió un accidente contra un local ubicado en dicha esquina.

Hace mucho tiempo que las paredes están apuntaladas y se corre el riesgo de que la edificación se desmorone, con el peligro que ello significaría para los transeúntes.

También, al aproximarse el invierno, tememos que al estar la puerta abierta busque refugio alguna persona o familia y, en caso de derrumbe, tengamos que lamentar pérdidas de vidas humanas. Es necesario que se tomen medidas al respecto.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señora Presidenta. Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA. Por Secretaría se darán los trámites solicitados por usted, señora Edila.

◆ **PEDIDO DE INFORMES**

EDIL PABLO GARCÍA. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Pablo García.

EDIL PABLO GARCÍA. Gracias, señora Presidenta.

Voy a solicitar el respaldo del Cuerpo para reiterar un pedido de informes que realicé el 14 de setiembre del 2016 y que aún no fue respondido.

Entrego a la Mesa copia del documento.

(Así se hace).

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **INFORMES DE COMISION**

SEÑORA PRESIDENTA. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Informes de comisión.**

(No se presentan).

◆ **ASUNTOS A TRATAR**

SEÑORA PRESIDENTA. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Asuntos a tratar.**

◆ **APARTADO I. Consideración de actas**

SEÑORA PRESIDENTA. Léase por Secretaría el punto a tratar.

(Se lee).

Acta n.º 86 de la sesión extraordinaria del 6 de abril de 2017. Acta n.º 87 de la sesión ordinaria del 24 de abril de 2017. Acta n.º 88 de la sesión extraordinaria del 28 de abril de 2017.

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración el Acta n.º 86 de la sesión extraordinaria del 6 de abril de 2017.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

A consideración el Acta n.º 87 de la sesión ordinaria del 24 de abril de 2017.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

A consideración el Acta n.º 88 de la sesión extraordinaria del 28 de abril de 2017.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **APARTADO II. Asuntos pendientes de la sesión anterior**

(No hay).

◆ **APARTADO III. Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior**

(No hay).

◆ **APARTADO IV. Informes de comisiones asesoras**

SEÑORA PRESIDENTA. Léase por Secretaría el punto n.º 1.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales, en el Oficio n.º 2042/2016 de este Legislativo adjuntando exposición de la señora Edila Susana Gásperi, solicitando la creación de un juzgado letrado en Ciudad del Plata. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Léase por Secretaría el punto n.º 2.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura en la nota del señor Edil Diego Mariño relacionada con la oficialización como himno de San José la obra de Blas de Nobar y Jorge Garrido. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Léase por Secretaría el punto n.º 3.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura en el Oficio n.º 1834/2017 de la Corporación, conteniendo exposición de la señora Edila Mirta Serena referente a los recursos destinados al Coro Mayor del Gobierno Departamental. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Léase por Secretaría el punto n.º 4.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio n.º 2472/2017 de la Corporación, adjuntando exposición del señor Edil Angelo Panzardi referente a la nueva avenida de la ciudad de Libertad. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Léase por Secretaría el punto n.º 5.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en la nota de alumnos de 3º año CB del Colegio Our School, relacionada con el estado de las calles de la ciudad de San José. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

EDIL ANGELO PANZARDI. Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA. Para fundamentar el voto tiene la palabra señor Edil Angelo Panzardi.

EDIL ANGELO PANZARDI. Gracias, señora Presidenta.

Simplemente como comentario para Cuerpo, quisiera decir que en la Comisión de Obras y Servicios Públicos nos pareció de orden y una buena iniciativa que cada vez que jóvenes le presenten preguntas o planteamientos a este Cuerpo, se tenga el cuidado de responder a sus inquietudes. No nos olvidemos que el sistema democrático se nutre también de esos «pequeños jóvenes» interesados en saber qué pasa en nuestro departamento.

Gracias, señora Presidenta.

◆ **APARTADO V. Mociones urgentes**

SEÑOR SECRETARIO GENERAL. Han llegado a la Mesa dos mociones urgentes. Ambas, para ser incluidas, deben contar con dieciséis votos, es decir, contar con mayoría absoluta del Cuerpo.

SEÑORA PRESIDENTA. Léase por Secretaría la primera moción urgente.

(Se lee).

PRIMERA MOCIÓN URGENTE:

San José de Mayo, 8 de mayo de 2017. Junta Departamental de San José
Señora Presidenta Edila Adriana Etchegoimberry
De mi mayor consideración:
Por intermedio de la presente, y de acuerdo a nuestro Reglamento Interno, solicito a usted incluir en el orden del día de la sesión ordinaria a celebrarse hoy lunes la siguiente MOCIÓN URGENTE: Para exponer en Sala sobre las carreras de caballos realizadas el 1.º de mayo. Sin otro particular, saluda a Ud. atentamente.
Javier Gutiérrez. Edil.

SEÑORA PRESIDENTA. Léase por Secretaría la segunda moción urgente.

(Se lee).

SEGUNDA MOCIÓN URGENTE:

San José de Mayo, 8 de mayo de 2017. Junta Departamental de San José,
Señora Presidenta Edila Adriana Etchegoimberry
De nuestra mayor consideración:
Por intermedio de la presente, y de acuerdo a nuestro Reglamento Interno, solicitamos a usted incluir en el orden del día de la sesión ordinaria de hoy la siguiente MOCIÓN URGENTE: Para exponer en Sala sobre las políticas de deporte. Sin otro particular, saludamos a Ud. Atentamente.
Pablo García. Edil Coordinador de la Bancada del Frente Amplio.

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación la inclusión de la primera moción urgente. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Se somete a votación la inclusión de la segunda moción urgente. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.

A consideración la primera moción urgente. Queda abierto el debate.

EDIL WILSON RODRÍGUEZ. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el Edil Wilson Rodríguez.

EDIL WILSON RODRÍGUEZ. Gracias, señora Presidenta.

Hoy vengo a plantear mi preocupación sobre los controles en el Hipódromo de San José. Debería haber hablado de este tema hace quince días, pero lamentablemente no hubo voluntad política y la moción presentada en su oportunidad no contó con los votos suficientes.

Hace quince días yo quería formular las siguientes preguntas. Primera, ¿cómo hizo el Jockey Club para correr carreras sin permiso desde el año 1988?

Segunda, ¿cuál es el servicio de ambulancia

contratado para el próximo 1.º de mayo? Que sería este que pasó.

Tercera, ¿quiénes son los profesionales veterinarios dispuestos para controlar a los animales?

Cuarta, ¿cuánto dinero invertirá la Intendencia en este negocio del Jockey Club?

Quinta, si la Intendencia coorganiza el evento, ¿cuánto dinero de las ganancias obtiene el Gobierno Departamental?

Sexta, ¿cuáles son las instituciones públicas y privadas que participan en los controles de las carreras?

Estas preguntas las iba a realizar hace quince días para saber más de la organización de las corridas del 1.º de mayo. Hoy, están contestadas, por más explicaciones que quiera dar el señor Rubén Bacigalupe. El accidente sufrido por un caballo el pasado 1.º de mayo demuestra que los controles no existen o no sirven.

He escuchado a políticos decir que accidentes como ese se dan en todos lados, pero esa es una verdad a medias. Esos accidentes ocurren en hipódromos donde se corren carreras permanentemente, en San José se organizan carreras una vez por año, y siempre sucede alguna tragedia. Recordemos que el año pasado un *jockey* sufrió un accidente y hasta el día de hoy está postrado en una cama.

La muerte de un caballo el 1.º de mayo es grave y demuestra que mi preocupación era verdadera.

No puede ser que el Gobierno Departamental organice una actividad, como las carreras que se realizan el 1.º de mayo, y se muera un animal y no se le haga una autopsia para determinar el motivo de la muerte. Tampoco puede ser que el presidente del Jockey Club diga, públicamente, que sabía que ese animal venía mal y no se haya hecho nada al respecto.

Ese hecho demuestra que las carreras se realizan sin controles y que los responsables son el Jockey Club de San José y la Intendencia de San José, aunque se «tiren la pelota entre ellos».

El Intendente José Luis Falero dejó bien claro que la Intendencia coorganiza las carreras, por eso llegó a decir que no era necesario tramitar el permiso que se tendría que tramitar, como todas aquellas personas o instituciones que organizan un espectáculo público.

En enero de este año, vine a este recinto a pedir que se realizaran los controles necesarios en las carreras de caballos, y la Junta Departamental aprobó una moción para que dos comisiones asesoras estudiaran el tema, pero ninguna dio respuesta todavía. Por este motivo, vengo a solicitar lo mismo que solicité en enero, pero que esta vez se fije una fecha límite para obtener algún informe, alguna respuesta, porque no puede ser que sigamos siendo cómplices del maltrato animal, de que no se le brinde asistencia médica a los *jockeys* y de que no se logre un buen desarrollo de ese espectáculo público tan importante para la ciudad de San José.

Es cuanto tenía para decir, señora Presidenta, muchas gracias.

EDIL ALEJANDRO DIANESI. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Alejandro Dianesi.

EDIL ALEJANDRO DIANESI. Gracias, señora Presidenta.

Entiendo la preocupación del señor Edil, pero si bien las carreras del 1.º de mayo son un evento privado, creo que todos tenemos que apoyarlo.

No se improvisó, sino que se tomaron todos los recaudos necesarios, por algo vinieron a correr *jockeys* destacados a nivel nacional, como Fabián Píriz, Miguel Ángel Rodríguez entre otros, algunos de ellos ganadores del Gran Premio Ramírez; y el que sufrió el accidente fue Waldemar Maciel. Las carreras fueron casi todas a gateras llenas, solo hubo uno o dos caballos borrados para no correr. Eso demuestra la confianza por los años de historia que tiene el Jockey Club de San José, porque no cualquier *jockey* viene a competir si fuera una simple penca.

Reitero, la organización tomó todos los recaudos necesarios. Ese tipo de accidente que sucedió, lamentablemente, es normal que suceda en las carreras de caballos. El 29 de abril de 2017, en la séptima carrera en el Hipódromo de Las Piedras cayó muerto el caballo Soy Bendito, que era de San José. Quizás porque el organizador del Hipódromo de Las Piedras no es un actor político el accidente no trascendió públicamente, porque en ningún lado se habló de la muerte de ese caballo.

Defiendo ese evento porque, realmente, es mucha la gente que se beneficia económicamente atrás de un caballo, como los cuidadores, los peones; familias enteras están en esa actividad. Además, se benefician indirectamente los que venden raciones, los herreros, los veterinarios, etcétera. Mucha gente depende de las carreras de caballo, por eso creo que debemos defender la actividad del Hipódromo de San José.

Viene gente de otros departamentos a dejar su dinero acá, por algo las carreras del 1.º de mayo son un éxito, porque hay historia y se confía en el Jockey Club de San José. Se trajeron caballos para participar que corren todos los fines de semana en el Hipódromo de Maroñas y cuestan un platal; ningún propietario trae un caballo si no estuvieran dadas las garantías necesarias para correr.

Sucedió una tragedia porque se murió un caballo. El que lo montaba era Waldemar Maciel, que es uno de los mejores *jockeys* del Uruguay, y gracias a Dios no le pasó nada.

Si hay que seguir trabajando para tomar más precauciones, se trabajará, pero cuidemos ese tremendo evento que son las carreras del 1.º de mayo, que tiene tantos años y que tanta gente lo disfruta. Recuerdo el encuentro de motos que se hacía en nuestro departamento, por el que tanto dinero se recaudaba para los josefinos con personas que de otros lados, pero en vez de cuidarlo lo más sencillo fue no hacerlo más.

Les puedo garantizar que con las carreras del 1.º de mayo se benefició mucha gente: los *jockeys*, la Escuela n.º 102, una cooperativa de viviendas y el Club River Plate, que trabajó y le fue bárbaro con la recaudación.

Con este tipo de actitudes, hacer pedazos un evento como las carreras del 1.º de mayo es un ratito, lo difícil es cuidar la actividad y mantenerla. Tuvimos que trabajar mucho para conseguir los

boxes para los caballos y que vinieran caballos de otros lados, y se consiguió. Creo que el éxito de este 1.º de mayo quedó demostrado con las gateras. ¡Gateras llenas y *jockeys* de primer nivel! Y hubo veterinarios y todo lo que se pidió.

Eso es todo lo que quería informar. Gracias, señora Presidenta.

EDILA MIRTA SERENA. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Mirta Serena.

EDILA MIRTA SERENA. Gracias, señora Presidenta.

Quería decir que me preocupa que cada vez que uno cuestiona algo piensen que uno quiere destruirlo, que no se haga más, y no es eso lo que nosotros estamos diciendo.

A nosotros lo que nos preocupa es la falta de protocolos, no puede ser que se levante un caballo muerto de la pista y no se la haga una autopsia porque al propietario se le antoja no hacérsela.

Exigimos que haya un protocolo de actuación, porque la autopsia hay que hacerla, hay dinero de por medio porque se hacen apuestas. ¿Qué pasa si las personas que le apostaron a ese caballo demandan al *jockey*, al dueño del caballo o al Jockey Club? Si a ese caballo no se le hizo la autopsia, no da las garantías de que no haya pasado otra cosa de lo que se dice que pasó.

Nosotros no estamos diciendo que las carreras del 1.º de mayo no se hagan más, al contrario, lo que queremos es que exista un protocolo de actuación que dé garantías a las personas que están apostando de que es un juego limpio y de que no van a pasar estas cosas que ahora se están dando.

Muchas gracias, señora Presidenta.

EDIL GONZALO JARA. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Gonzalo Jara.

EDIL GONZALO JARA. Muchas gracias, señora Presidenta.

Con respecto a lo que acaba de decir el señor Edil Alejandro Dianesi, quisiera decir que, en lo que me es personal, soy amante de los caballos de carrera y del turf. No estoy en contra de las carreras del 1º de mayo ni nada por el estilo, sino que, al contrario, creo que es la única vez en el año que los dueños de los caballos, los cuidadores y los peones que trabajan todo el año con esos animales pueden tener una fiesta para ellos, por decirlo de alguna manera.

Creo que lo que hay que hacer es controlar esa actividad, y que, si sucede algún hecho como el que se dio con el caballo Conway, que cayó muerto, la autopsia se haga en forma obligatoria. Todos sabemos que en los hipódromos del interior al no haber controles, ningún caballo está a salvo de las agujas, en el sentido de que se les pueda administrar algún tipo de estimulante.

Es verdad lo que dijo el Rubén Aníbal Bacigalupe, diputado y hoy Presidente del Jockey Club, en el sentido de que no se les hace controles a todos los caballos, sino a los que salen primero y segundo. Es como sucede en el fútbol, no se les hace el control antidopaje a los veintidós jugadores, sino que se hace un sorteo y se les hace a quienes

salen sorteados. Pero, en este caso, cuando muere un caballo, creo que obligatoriamente hay que realizar la autopsia.

Yo no creo que la muerte de ese caballo se haya sido por causas naturales, no voy a poner las manos en el fuego por el dueño del caballo. Considero que se tendría que realizar un estudio para ver por qué murió.

También hay que decir que en las carreras del pasado 1º de mayo hubo récord de apuestas y de afluencia de gente, y eso es algo que hay valorar. También pienso que hay que controlar la plata que pone la Intendencia, en el sentido de saber a qué se destina, porque, por ejemplo, en los vestuarios en que se cambian los *jockeys* no hay puertas ni ventanas.

En estas carreras vinieron a correr *jockeys* a voluntad desde Montevideo. Como decía el señor Edil Alejandro Dianesi, vinieron los señores Waldemar Maciel, Federico Fabián Piriz y Nicol Romero, que son *jockeys* profesionales, que vienen por amor al turf. Habría que darle más vida al hipódromo, mejores condiciones.

EDIL HUMBERTO GRENO. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Humberto Greno.

EDIL HUMBERTO GRENO. Gracias, señora Presidenta.

En el mismo sentido de lo que ya expresaron los compañeros Ediles, queremos decir que entendemos la importancia de la actividad, que trae turismo, que mueve la economía de San José y que le da trabajo a mucha gente. Por eso mismo, tiene que tener las garantías necesarias, como forma de que se siga realizando.

Tienen que haber garantías tanto para los apostadores, como para los *jockeys* y también para los animales, y por esto último es que creemos que se tuvo que haber hecho una autopsia obligatoria; decidir hacerla no puede ser una prerrogativa del propietario de caballo.

Para dotar la actividad de cristalinidad y permanencia, entendemos que se debe encarar con garantías, que se pueden lograr si hay voluntad.

Era cuanto quería manifestar, señora Presidenta. Muchas gracias.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Germán González.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Muchas gracias, señora Presidenta.

El tema de las carreras de caballos, organizadas por el Jockey Club, ya lo debatimos en el mes octubre o noviembre del año pasado, cuando un *jockey* tuvo un accidente.

Voy a reiterar las palabras que dije en ese momento: este Cuerpo tendría que impulsar la creación de una comisión de seguimiento de las actividades turfísticas. Ya hubo una comisión así, en la que participaban Ediles. Si no me equivoco, cuando actuó esa comisión, fue uno de los pocos años en que el Jockey Club no tuvo pérdidas en las carreras del 1.º de mayo. Porque no solo hay que controlar el bienestar animal, sino también esa industria que genera tantos empleos en el barrio.

Visualicemos el contexto social que genera las carreras del 1º de mayo o cualquier otro tipo de reunión hípica que se organice, en el sentido de la generación de trabajo para un montón de personas, desde cuidacoches hasta vendedores de tortas fritas. Justamente, por la cantidad de fuentes de trabajo que genera en nuestra ciudad, tenemos que ver cómo podemos hacer para incentivar que se sigan haciendo carreras en nuestro hipódromo. Para ello, tenemos que trabajar en conjunto con el Ejecutivo Departamental, quien todos los años colabora con las carreras, ya sea con algún arreglo o con dinero.

No debemos esperar que el hipódromo se venga abajo ni que sea 1.º de mayo para ir a pintar o cambiar con alguna alfarjía las bardas. Creo que cuando realmente trabajemos en conjunto, las actividades turfísticas en nuestro departamento van a generar mucha más mano de obra, y a eso es a lo que nosotros tenemos que apostar.

No solo debemos controlar el aspecto sanitario de los animales, sino también el aspecto laboral de todas las personas que trabajan en torno al hipódromo de nuestro departamento.

Era cuanto quería manifestar, señora Presidenta. Muchas gracias.

EDIL HÉCTOR SILVERA. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL HÉCTOR SILVERA. Gracias, señora Presidenta.

Creo que esa preocupación que mostraron los compañeros que me antecedieron en el uso de la palabra es compartida por todos.

Sin embargo, habría que dejar claro, para que quede en actas, que acá no se pueden entretener las cosas. Una cosa son los particulares y otra cosa es el auspicio de la Intendencia, como auspicio otros eventos. Una cosa es ver si lo exigido para los permisos de la Intendencia se cumplió o no —para eso es que se hacen los pedidos de informes— y otra cosa es investigar a un privado, lo que creo que a esta Casa no le compete y, que me corrijan los compañeros si me equivoco, el Jockey Club pertenece a privados.

Estamos de acuerdo con que tiene que haber preocupación en torno a lo que sucedió y en que con estas actividades se beneficia mucha gente.

También creo que está muy bien lo que decía el señor Edil Germán González, en el sentido de que se debería crear una comisión de seguimiento. En ese sentido, me parece que sería bueno ver los resultados que tuvieron las carreras cuando actuaba la comisión anterior y compararlos con los resultados de este año.

También me gustaría dejar una pregunta pendiente: ¿existe un protocolo a nivel de todos los hipódromos del interior? Creo que deberíamos ir revisando eso.

Reitero, tenemos que tener claras las cosas, una cosa son los controles que hace y permisos que da la Intendencia y otra cosa es la explotación que hacen los privados.

Era cuanto quería manifestar, señora Presidenta. Muchas gracias.

EDILA MARIANA DE LOS SANTOS. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Mariana De Los Santos.

EDILA MARIANA DE LOS SANTOS. Muchas gracias, señora Presidenta.

En primer lugar, me gustaría decir que comparto las palabras expresadas por los compañeros Ediles que me antecedieron en el uso de la palabra.

Sin embargo, permítanme hacer una aclaración. Creo haber escuchado, en estos días, en medios de prensa locales, que la Intendencia no solo auspiciaba las carreras, sino que las coorganizaba con el Jockey Club de San José. Por ende, creo que a nosotros nos compete, por nuestro rol de contralor, que las cosas se hagan como corresponde. Y si hay vacíos legales al respecto de esa actividad, empecemos a trabajar en eso, para que no se den hechos como los sucedidos, como el del *jockey* que se cayó y estuvo muy grave en un CTI⁹ y no había una ambulancia cuando sucedió el accidente o el de este caballo que se murió este último 1.º de mayo.

La semana pasada leía en un portal de información —creo que se llama Ecos Uruguay— que la Coordinadora para la Abolición de las Jineteadas en Uruguay denunció al Jockey Club de San José ante la Comisión de Tenencia Responsable y Bienestar Animal. Si hay una denuncia contra el Jockey Club y la Intendencia coorganizaba esa fiesta del turf, la Intendencia tiene parte de la situación.

Para que estas cosas no vuelvan a pasar debemos legislar, y legislar entre todos. Y no es que no me importe, pero si en otros departamentos no hay un protocolo de actuación, o no se legisla, o las cosas no están claras, empecemos nosotros, pero hagámoslo de una buena vez.

Las carreras del 1.º de mayo son una fiesta y nadie quiere que no se hagan más. Estamos completamente de acuerdo con lo que manifestaba el señor Edil Diansesi, pero una cosa no significa que descuidemos la otra. Que se sigan celebrando las carreras del 1.º de mayo y todas las otras que se puedan realizar en el departamento, pero mejoremos la forma en que se realizan con una legislación adecuada.

EDIL PABLO GARCÍA. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el Edil Pablo García.

EDIL PABLO GARCÍA. Muchas gracias, señora Presidenta.

No es intención de nuestra fuerza política, el Frente Amplio, tirar abajo la reunión hípica del 1.º de mayo, como se dijo en Sala; todo lo contrario.

Nuestros compañeros han expresado cuál es la idea que se debe tener acerca del turf y de esas reuniones hípicas.

No queremos que a la Intendencia, hoy o mañana, por falta de control de parte de un privado, se le haga un juicio, porque lo va a pagar todo el pueblo de San José; lo vamos a pagar todos nosotros. Por lo tanto, lo que proponemos es que se legisle para que las cosas se hagan bien, trabajar en pos de tener mejores carreras los 1.º de mayo.

Compartimos ampliamente lo expresado en Sala respecto a las oportunidades de trabajo que da el

turf, la cantidad de gente que viene a ver las carreras y a apostar, la cantidad de dinero que se gasta y se deja en nuestro departamento, y toda la gente que se «revuelve» —como se dice vulgarmente— en esa zona del hipódromo. Nosotros fuimos a las carreras del 1.º de mayo y nos encontramos con varios Ediles.

Como manifestaba la señora Edila Mariana De Los Santos, la Intendencia coorganizaba el evento. Días antes al 1.º de mayo hubo algo particular, vimos en los medios de prensa cómo un director de la Intendencia enfrentaba al señor Intendente, o decía y se contradecía.

El Director General de Gestión Ambiental y Salud de la Intendencia expresaba que el Jockey Club debía pedir los permisos correspondientes a la Comuna para realizar la carrera, y el Intendente dijo que no porque la Intendencia coorganizaba el evento. Y si la comuna coorganiza, generemos los controles necesarios. ¿Para qué? Para que ni la Intendencia ni el pueblo de San José salgan perjudicados. Eso es lo que estamos planteando.

La última carrera se corrió de noche, sin luz. Generemos desde este ámbito de la Junta Departamental —si la Intendencia no tiene la voluntad de hacerlo— una comisión en la que se puedan discutir estos temas, por ejemplo. Y que no solo tengamos carreras el 1.º de mayo, sino más seguidas, dos veces por año, tal vez. Hay que pensar en la situación y actuar y dejar de lado aquello de que cuando se plantea algo se está cuestionando para que no se haga más.

En este caso no se está cuestionando que se hagan las cosas, sino cómo se hacen. ¿Por qué? Porque quedó demostrado —como lo acabo de mencionar— que hubo contradicciones entre un jerarca de la Comuna y el Intendente mismo, que son, además, del mismo partido. Eso es lo que genera dudas.

No estamos en contra de las carreras del 1.º de mayo. Que quede claro y que conste en actas: no estamos en contra de las carreras del 1.º de mayo. Pero tenemos que salvaguardar la vida de los que corren y, obviamente también, de los animales.

Muchas gracias, señora Presidenta.

EDIL MARIO GUERRA. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el Edil Mario Guerra.

EDIL MARIO GUERRA. Gracias, señora Presidenta.

Coincido con lo expresado por el señor Edil Pablo García. Pero quiero aclarar que la Intendencia no tiene nada que ver en la organización de esta carrera. La Intendencia brinda algún tractor con rotativa, quizá colabore con alguna alfarjía, con algún poste para baranda; creo que el tractor que se usa para las gateras es de la Intendencia, pero con dinero, según tengo entendido, no colabora. El dinero lo ponen privados.

Yo les pido a los compañeros Ediles del Frente Amplio que el gobierno nacional nos dé una mano, o la Dirección General de Casinos, como lo hacen con cuatro hipódromos del país: Las Piedras, Paysandú, Maroñas y Colonia. Si fuera así podríamos tener buenos controles; en esos hipódromos se controlan los caballos. ¿Cómo no los van a controlar si se utiliza dinero que recaudan de todos nosotros? Hay que conseguirlo también para

San José.

Recuerdo que mi padre corría en Paysandú, Durazno, Colonia, Flores, Florida, Maroñas y San José. Se podía correr en todos lados, pero los costos no permiten trasladarse de un lado a otro, hay que pagar fletes.

Formemos una comisión para que todos aporten algo. Debemos pedir al gobierno nacional que colabore con el Hipódromo de San José. Sería muy bueno, porque sería dinero nuestro, y no que se lo lleven solo hipódromos de cuatro departamentos. Sería interesantísimo que también el dinero viniera para San José.

La recaudación de las entradas de este 1.º de mayo fueron para ayudar a Ruben Baccino, el jockey accidentado; fue una donación de parte de la comisión organizadora del evento. Y miren qué cosas más grandes e injustas que tiene la vida, el caballo que rueda Ruben Baccino murió ayer; lo había comprado un señor al que llaman «Rengo» Pérez, de Kiyú.

¡Miren lo que son las vueltas de la vida! Se muere el que está vivo. ¡Se mueren los cristianos y se mueren los caballos!

Creo que debemos continuar con estas fiestas hípicas, porque se beneficia mucha gente.

El señor Edil Gonzalo Jara me está pidiendo una interrupción y se la concedo.

SEÑORA PRESIDENTA. En uso de una interrupción, tiene la palabra el señor Edil Gonzalo Jara.

EDIL GONZALO JARA. Gracias, señora Presidenta; gracias, señor Edil Guerra.

Quería acotar que el Hipódromo de San José pertenece a un privado, a la Asociación Rural de San José. Los hipódromos de Paysandú, Colonia y Melo son de las Intendencias de esos departamentos, por eso están incluidos en el SINT¹⁰ y son apoyados por la Dirección General de Casinos.

En el departamento hay muchos caballos, fuente importante para el turf, pero nada se puede hacer desde el SINT porque el Hipódromo de San José es privado. Además, no olvidemos que está en una zona inundable; cuando llueve no se puede hacer ningún evento.

Muchas gracias, señor Edil. Muchas gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Mario Guerra.

EDIL MARIO GUERRA. Gracias, señora Presidenta.

Me crié en el turf junto con mi padre y creo que hay que impulsarlo y lograr que las carreras no se realicen solamente los 1.º de mayo, sino periódicamente, porque con ellas se beneficia mucha gente. El Club River, una cooperativa de viviendas y la Escuela n.º 102 tuvieron mucho éxito con la venta de tortas fritas, y a los cuidacoches nunca los vi tan emocionados como ese día, porque con la gran cantidad de autos que había recaudaron muchísimo.

Gracias, señora Presidenta.

EDIL ALFREDO D'ANDREA. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el Edil

Alfredo D'Andrea

EDIL ALFREDO D'ANDREA. Gracias, señora Presidenta.

En la línea de lo que manifestaron mis compañeros Ediles, quiero expresar que a la Intendencia no se le va a hacer ningún juicio, no fue coorganizadora del evento junto con el privado. La Intendencia apoyó, como lo hace con todos los eventos que se organizan en el departamento. En ese sentido quédense tranquilos.

Más o menos hay ciento diez caballos radicados en el departamento; la mayoría se encuentran cerca de la ciudad de San José.

El único lugar donde no se cobra el vareo es en el Hipódromo de San José. En otras pistas se cobra, incluso por el uso de los boxes.

Actualmente, hay unas cincuenta personas que están viviendo del turf en nuestro departamento, y sumémosle que hay instituciones que también se benefician, como se mencionó a la Escuela n.º 102, una cooperativa de viviendas, la Comisión Vecinal del Barrio Roberto Mariano. Es mucha gente la que se beneficia con el turf.

En ningún hipódromo se hacen controles antidopaje a los caballos porque no es obligación, solamente en aquellos que son organizados por la Dirección General de Casinos.

Todos los caballos que iban a correr ese día tenían sanidad, porque cada caballo tenía su veterinario de cabecera, además de la veterinaria Sabrina Castro para todos en general; si quieren pueden informarse con ella.

Por ahora, es todo. Gracias, señora Presidenta.

EDIL LUIS SENATTORE. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Luis Senatatore.

EDIL LUIS SENATTORE. Gracias, señora Presidenta.

Empezamos haciendo un planteo que tenía que ver con la salud de los animales y terminamos viendo cuánto dinero de lo recaudado se llevó una escuela o los cuidacoches, creo que eso poco tiene que ver con el espíritu de lo que se estaba planteando.

Ese espectáculo se realizó en nuestro departamento y nosotros, en este Cuerpo, tenemos herramientas para trabajar y legislar directamente.

En lo que me es personal, poco me interesa o me limita lo que se haga en otros departamentos al respecto, aunque como comparación puede servir. Entiendo que en la Junta Departamental podemos conformar una comisión que no solo trabaje temas relacionados con el turf, sino con todos aquellos deportes en donde se realiza competencia de animales, porque también sucede algo parecido en las carreras de perros galgos.

Cuando hay apuestas por cosas que se mueven, así sean caracoles, si hay algo que lo pueda hacer mover distinto, el hombre lo va a intentar usar para poder ganar, y más si es dinero. Lo mismo sucede en el atletismo con las personas; o sea, en las competiciones tienen que haber controles. En general, en cualquier espectáculo donde se levanten apuestas, la gente va a intentar ir un poco más allá de las reglas. En las carreras de motos o de autos hay limitaciones en cuanto a las cosas que

se le pueden hacer a los motores. Pero en este caso no estamos hablando de máquinas, sino de la salud de los animales, y en el atletismo, de las personas.

Yo creo que tenemos que centrar la discusión en ver qué es lo que este Cuerpo puede hacer para que se hagan controles y sean eficientes, es decir, que se pueda brindar el espectáculo para beneficiar a las distintas instituciones, pero minimizando los daños que se puedan ocasionar en la salud de los animales.

En la Junta Departamental, por ejemplo, tenemos para trabajar este tema la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente. No obstante, podemos conformar —como planteaba un señor Edil— una comisión específica de seguimiento de la actividad de turf. Y podemos empezar a dar algún paso, más allá de si la Intendencia participe o no en la organización del espectáculo, que poco tiene que ver con el cuidado de la salud de los animales, de los *jockeys* o del público en general, porque en la caída que se produjo el 1º de mayo también las personas presentes podrían haber sufrido graves lesiones.

Nada más, señora Presidenta, muchas gracias.

EDIL DANILO DEL CURTI. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL DANILO DEL CURTI. Gracias, señora Presidenta.

Este tema de los controles en las carreras tiene larga data, pero no puedo entender, en este momento, de qué tipo de control me están hablando. ¿Qué quieren controlar?

Los compañeros Ediles que me antecedieron en el uso de la palabra dijeron que cada caballo venía con su compositor —yo entiendo poco de carreras—, con su veterinario y que, además, había una veterinaria, que no sé si era del ministerio. Si los caballos tenían a los profesionales con ellos controlándolos, ¿de qué controles me hablan?

Señora Presidenta: el señor Edil Héctor Silvera me pide una interrupción y se la concedo.

SEÑORA PRESIDENTA. Puede interrumpir el señor Edil Héctor Silvera.

EDIL HÉCTOR SILVERA. Gracias, señora Presidenta. Gracias, señor Edil.

Justamente la moción que presentaron dice: «Para exponer en Sala sobre el control de las carreras de caballos». No hablan de la salud de los animales, y con esto le estoy contestando al compañero Edil que habló sobre la salud de los caballos

Como lo plantearon, es muy amplio el tema porque se dice «sobre la carreras de caballos», o sea que engloba toda la actividad.

Nada más, señora Presidenta. Gracias.

SEÑORA PRESIDENTA. Puede continuar el señor Edil Danilo Del Curti.

EDIL DANILO DEL CURTI. Gracias, señora Presidenta.

Escuché atentamente al señor Edil Gonzalo Jara porque entiende de carreras de caballo, yo puedo

hablar sobre el fútbol porque, aunque no fui muy bueno jugando, por lo menos pateé una pelota.

Estoy de acuerdo con que se le tendría que haber hecho una autopsia al caballo muerto, pero yo me pregunto, ¿el propietario sabía que se le iba a morir el caballo? Ni que fuera adivino. Supuestamente los controles son para el caballo que gana o para el que llega en segundo lugar. Si el caballo lograba llegar en una de esas dos posiciones, se lo iba a controlar e iba a perder la plata del premio.

Reitero, sí comparto que se le tendría que haber hecho una autopsia al caballo para saber la causa de la muerte.

No me termina de cerrar cuál es la duda o qué es lo que quieren que se investigue, salvo que haya otras cuestiones que nosotros no sabemos, pero que se digan en Sala, así nos enteramos.

Yo considero que estaban dadas todas las condiciones para realizar el evento.

La señora Edila Mariana De Los Santos me solicita una interrupción y se la concedo.

SEÑORA PRESIDENTA. Puede interrumpir la señora Edila Mariana De Los Santos.

EDILA MARIANA DE LOS SANTOS. Muchas gracias, señora Presidenta. Muchas gracias, señor Edil.

Me voy a permitir leer tres pequeños párrafos que salieron en el portal *San José Ahora* para volver a la discusión de si la Intendencia organizó o coorganizó ese evento. Dicen: «Falero recordó que la Intendencia de San José forma parte de la Comisión Administradora del Turf y que, como tal, es coorganizadora del evento. En ese marco afirmó que se tomarán todas las medidas que sean necesarias para dar las seguridades que corresponden, tanto a *jockeys* como a caballos y público en general. Debido a ello, el Intendente relativizó la necesidad de tramitar las autorizaciones que son de rigor para este tipo de espectáculos, “sería pedirnos autorización a nosotros mismos”».

Entonces, planteo una pregunta y me gustaría que alguien me la contestara, ¿el señor Intendente miente o no?, ¿coorganiza o no coorganiza?

Los señores Ediles del Partido Nacional dicen que no, que solo auspicia, pero entonces el portal *San José Ahora* está emitiendo información que no es correcta y señala entre comillas como si lo hubiera dicho el Intendente. Me gustaría que alguien me explicara.

Necesitamos que se legisle y que todas las condiciones para realizar ese evento con seguridad se den de una buena vez.

Muchas gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Danilo Del Curti.

EDIL DANILO DEL CURTI. Gracias, señora Presidenta.

Le concedo una interrupción al señor Edil Gonzalo Jara.

SEÑORA PRESIDENTA. Puede interrumpir el señor Edil.

EDIL GONZALO JARA. Gracias, señora Presidenta. Gracias, señor Edil.

Con respecto a lo que usted estaba preguntando, señor Edil, le puedo garantizar que no todos los caballos vienen con un veterinario particular, no son como nosotros que podemos tener un médico de cabecera.

Sobre el control antidopaje al que usted hace mención, los resultados no salen inmediatamente, sino que se demora una semana o quince días para saber si dio positivo o no. En el Hipódromo de Maroñas al propietario, si al caballo le da positivo el control antidopaje lo suspenden por un mes y no puede figurar en ninguna carrera ni pisar el hipódromo. ¿No sé qué sucede acá si un control antidopaje da positivo? Porque las carreras en San José se hacen una vez al año. ¿No sé cuál es la multa que se aplica?

No todos los caballos tienen veterinario. Solo a los caballos que salen en primer y segundo lugar se les hace control antidopaje. Y, con respecto a la muerte del caballo, considero que habría que hacer un estudio para saber si fue muerte natural o si se debió a esas *pichicatas* que les dan.

Muchas gracias, señora Presidenta. Muchas gracias, señor Edil.

SEÑORA PRESIDENTA. Continúa el señor Edil Danilo Del Curti.

EDIL DANILO DEL CURTI. Terminé. Gracias, señora Presidenta.

EDIL JUAN MARTÍN ÁLVAREZ. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL JUAN MARTÍN ÁLVAREZ. Gracias, señora Presidenta.

Quisiera hacer algunas aclaraciones con relación a lo que han manifestado en Sala algunos señores Ediles.

En primer lugar, respecto a la duda existente sobre si la Intendencia coorganizó o no coorganizó el evento, quiero decir que se están sacando de contexto las palabras del señor Intendente, que referían a la situación planteada en su momento por el Director General de Gestión Ambiental y Salud con respecto a la autorización para la realización del espectáculo público de las carreras de caballos, que debía solicitar el Jockey Club San José como organizador.

Lo que ha dicho el Intendente es que, en su momento, la Intendencia ha sido parte de esa organización, sin perjuicio de que, por una ley nacional, el Jockey Club entendió que no requería autorización para realizar el del 1º de mayo de 2017.

Para ese evento, no estaba funcionando la Comisión Administradora del Turf, que había funcionado en otros años, por lo tanto, en esta oportunidad la Intendencia no fue parte. Tanto es así que el Jockey Club, para evitar la discusión de si correspondía o no, solicitó la autorización en la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud, y allí la obtuvo.

Cuando el compañero Edil Danilo Del Curti preguntaba qué controles se querían hacer, nosotros nos preguntamos lo mismo, ¿a qué se refieren? Porque una cosa es la habilitación que puede corresponder solicitar a la Dirección General

de Gestión Ambiental y Salud, que refiere al espectáculo en sí, a las condiciones en que se va a trabajar allí, a la habilitación de bomberos, etcétera, y otra cosa son los controles veterinarios de los caballos.

La duda que nos ha quedado es que esta moción al inicio, pareció ser una preocupación por los animales y, después, como manifestaba la señora Edila Mirta Serena, la preocupación parecía estar dirigida a qué había pasado con el dinero de los apostadores.

Yo creo que es claro que, cuando un caballo no corre una carrera porque, por ejemplo, no entra a la gatera, el dinero del apostador se devuelve. Supongo que en este caso, como el caballo corrió y tuvo un accidente en la mitad de la carrera, evidentemente no se va a devolver el dinero, porque sucedió una vez que el caballo ya había empezado a correr. Desconozco cómo se resolvió en este caso, pero supongo que debe haber sido así.

Con respecto a la autopsia, yo vi que la organización manifestó que se le había ofrecido a la familia propietaria del caballo la realización de la misma. Creo que eso fue más allá de lo que debería ser un protocolo. Creo que un protocolo pasaría por hacer lo que hacen otros hipódromos, que evidentemente en este caso no se hizo porque tal protocolo no existe. Pero establecer un protocolo de acción no debe ser materia de ninguna legislación por parte nuestra, por lo menos, porque eso debe ser algo que se trabaje a nivel nacional, y habrá que elevar este tema a la Dirección General de Casinos, que tiene un área específica para hipódromos y tiene las competencias como para que lo que disponga se pueda aplicar en todo el país.

Ese protocolo debe ser el mismo que se aplica en Maroñas o en Las Piedras, que son los hipódromos de primer nivel del país, en los que no se hace ninguna autopsia cuando un caballo se muere; lo que hacen es un examen de sangre para saber si tenía o no en su organismo algún tipo de sustancia.

También me quedé pensando en si la Dirección General de Casinos podía o no colaborar con el hipódromo local. Supongo que podría argumentar que el hipódromo no es propiedad de la institución que lo gestiona, porque es propiedad de la Asociación Rural de San José.

No es cierto que los hipódromos sean propiedad de las Intendencias y que eso sea condición *sine qua non* para que la Dirección General de Casinos aporte el dinero que saca, no de la buena voluntad del gobierno, sino de las apuestas que se realizan en todos los casinos público-privados que tiene Hípica Rioplatense con la Dirección General de Casinos del Estado. Tanto es así, que se citaba el Hipódromo de Colonia, y tengo la certeza de que no pertenece a la Intendencia, sino a la Sociedad Turfística e Hípica de Colonia.

Quizás, como decía el señor Edil Mario Guerra, haya que hacer gestiones para que el turf de San José tenga ese tipo de apoyo y todos los controles necesarios, porque, evidentemente, cuando se vuelca dinero la actividad es otra. Por ejemplo, las carreras en Maroñas, son deficitarias, pero ese hipódromo tiene cuatro salas de *slots*, que son las que financian toda la actividad, así como las grandes ganancias de la empresa concesionaria.

Era cuanto quería manifestar, señora

Presidenta. Muchas gracias.

EDIL WILSON RODRÍGUEZ. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL WILSON RODRÍGUEZ. Gracias, señora Presidenta.

Yo he escuchado algunas palabras que han vertido en Sala los señores Ediles, y no sé si quieren poner palabras en la boca de las personas que estamos acá que nunca se dijeron. Yo no estoy contra la hípica y las carreras de caballo, estoy a favor de la seguridad con que se realicen esas actividades.

Aparte, el Diputado Rubén Bacigalupe, presidente del Jockey Club, dijo que el caballo no venía bien, y también dijo que la autopsia no la habían permitido los propietarios del caballo, pero que se podría haber hecho por oficio —no sé a qué se refería—; son palabras textuales que fueron expresadas en la prensa. Tendrían que ponerse de acuerdo con él y después debatir.

Señora Presidenta: me solicita una interrupción el señor Edil Germán González y se la concedo.

SEÑORA PRESIDENTA. En uso de una interrupción, tiene la palabra el señor Edil.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Muchas gracias, señor Edil Wilson Rodríguez. Muchas gracias, señora Presidenta.

Yo no sé de qué estamos hablando acá cuando preguntan de qué controles estamos hablando. ¿Qué controles? ¡La *pichicata*! ¿Qué controles vamos a querer? ¡Si todos sabemos que en las carreras hay *pichicatas*! ¿O no lo sabemos?

Con lo que escucho, también llego a la conclusión de que la culpa la tiene la prensa sensacionalista, que cambia las versiones del Intendente y lo que dice el Director General de Gestión Ambiental y Salud; se ve que la culpa la tienen los que escriben.

Hay una clara contradicción entre lo que dijo el Intendente y lo que dijo el señor Director General de Gestión Ambiental y Salud, y ustedes dicen que no fue así, que no dijeron eso; ¡está grabado lo que dijeron!

Mirémonos todos a la cara y digámonos que en las carreras no hay *pichicatas*. ¿Nos mentimos nosotros al solitario? ¿Estamos de vivos? Eso es lo que queremos saber. Eso es lo que queremos controlar. Eso es lo que plantea el compañero con la moción: el control de la seguridad de los animales y de los trabajadores que están en el turf, desde los *jockeys* hasta los vareadores, para que haya mejor calidad de competencias turfísticas en nuestro departamento, y así llamar a que vengan mejores inversores a nuestra ciudad.

¡Ojalá acá, en San José, hubieran seis eventos al año! ¡Siete! ¡Doce!

Muchas gracias, compañero Edil.

SEÑORA PRESIDENTA. Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Wilson Rodríguez.

EDIL WILSON RODRÍGUEZ. Gracias, señora Presidenta.

Incluso, yo soy de los que digo que tiene que

haber hasta carreras nocturnas.

Con respecto a los controles, yo pienso que los animales también corazón y pueden estar mal. Se les puede tomar las pulsaciones. Porque si yo tengo ciento sesenta pulsaciones, como a veces me sucede —hoy las debo tener—, y salgo a correr, calculo que voy a caer muerto.

Incluso, yo no veo por qué se ha tomado mal esto de pedir un control, porque hasta pedí que la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente fuera a controlar y se me dijo que no tenía potestades. Yo lo lamento por el señor Edil Vassallo, que es tan solidario y siempre está prestando ayuda a todos, a los camiones y a todos, también podría haber ayudado en esto de las carreras del 1.º de mayo. A mí me llama la atención que se haya negado a ir a controlar.

Yo no soy burrero ni nunca tuve caballos —lamentablemente se me ahogaron—, pero estoy dispuesto a trabajar para que el turf y sus actividades salgan adelante.

EDIL DANILO DEL CURTI. ¿Me permite una interrupción, señor Edil?

EDIL WILSON RODRÍGUEZ. Sí. Señora Presidenta: le concedo la interrupción al Edil Del Curti.

SEÑORA PRESIDENTA. En uso de una interrupción, tiene la palabra el Edil Danilo Del Curti.

EDIL DANILO DEL CURTI. Gracias, señora Presidenta; gracias al Edil Rodríguez.

Comparto por completo las palabras del Edil Germán González con respecto a que se controle. Justamente es lo que quería saber, de qué controles estaban hablando. Y con lo que ha manifestado yo estoy de acuerdo, creo que nadie puede no estarlo.

Gracias, señor Edil. Gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Wilson Rodríguez.

EDIL WILSON RODRÍGUEZ. Gracias, señora Presidenta.

Creo que entre todos podemos sacar esto adelante. Escuché hablar en Sala de conseguir dinero de la Dirección General de Casinos y de otros lados, pero que no pase lo mismo que con el Jockey Club, que no se sabe ni dónde está.

A lo mejor la Dirección General de Casinos puede colaborar. Se puede trabajar eso, pero con las garantías que tienen que haber, sin tapujos. Porque puede pasar que se quiera guardar a alguno políticamente porque lo andan «vareando» en Montevideo, y se le quiera cubrir las espaldas.

Vamos a trabajar todos juntos, ¡cómo no!, pero con todas las garantías necesarias.

Es todo. Gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Si no se hace más uso de la palabra, ha llegado una moción a la Mesa, léase por Secretaría.

(Se lee).

MOCIÓN:

La Junta Departamental RESUELVE: 1) Que las Comisiones de Higiene y Legislación combinadas revisen el cumplimiento de los controles en el Hipódromo de San José en los últimos veinte años. 2) Que ambas comisiones informen al Cuerpo si existieron irregularidades en cuanto a gestión de permisos, controles, etcétera. 3) Que ambas comisiones propongan legislar al respecto si hubiera vacíos legales. 4) Que este proceso sea realizado en sesenta días.

La firman varios señores Ediles del Frente Amplio.

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

EDIL DANILO DEL CURTI. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el Edil Danilo Del Curti.

EDIL DANILO DEL CURTI. Gracias, señora Presidenta.

Solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Es la hora 22:14).

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vuelto a Sala).

SEÑORA PRESIDENTA. Habiendo número en Sala, continúa la sesión.

(Es la hora 22:26).

Se somete a votación la moción de resolución leída por Secretaría. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

11 en 24. Negativa. MAYORÍA.

EDIL HUMBERTO GRENO. Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA. Para fundamentar el voto, tiene la palabra el señor Edil Humberto Greno.

EDIL HUMBERTO GRENO. Señora Presidenta: no sé si fue por una cuestión de disciplina partidaria o de obediencia debida que no se ha querido transparentar el tema en discusión y se sigue *barriendo para abajo de la alfombra*.

Esta fue una buena oportunidad para que esta Junta Departamental actuara a fin de mejorar las actividades de los 1.º de mayo en el Hipódromo de San José, y así ofrecerles mayores garantías a los apostadores, a los caballos y a los *jockeys*.

Lamentablemente, el Partido Nacional no quiso apoyar esta moción ni plantear ninguna otra, lo que

deja en claro que se esconden cada vez más cosas por debajo de la alfombra.

Es todo. Gracias.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA. Para fundamentar el voto, tiene la palabra el señor Edil Germán González.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Gracias, señora Presidenta.

Creo que se tendría que haber votado la moción por la afirmativa, siendo consecuentes con lo que se venía haciendo en la legislatura pasada, que se integraba una comisión de seguimiento del turf y participaba de las discusiones que al respecto se daban.

La propuso e integró esa comisión el ex-Edil Gonzalo Simone. En esos años se había hecho un buen trabajo en el hipódromo y se realizaron inversiones en infraestructura, que hoy ya no está, porque si la Intendencia presta un tractor es porque el que estaba «se hizo moneda» y ya no está. Por eso creíamos que era importante revisar — como lo proponía nuestra moción— todos los años anteriores a este período, todo lo invertido y todo lo gastado.

El apoyo de este Cuerpo a la propuesta presentada por nuestra bancada debió ser por la afirmativa.

Gracias, señora Presidenta.

EDIL JUAN MARTÍN ÁLVAREZ. Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA. Para fundamentar el voto, tiene la palabra el señor Edil Juan Martín Álvarez.

EDIL JUAN MARTÍN ÁLVAREZ. Gracias, Presidenta.

La Bancada del Partido Nacional no votó esta propuesta por la forma en que se formuló. Se pedía investigar los últimos veinte años, cuando estamos hablando de un hecho actual, del 2017. ¿Qué puede aportar lo que pasó hace veinte años a una situación actual?

Por supuesto que creemos que se debe mejorar el control de los animales, ya lo hemos dicho en otras oportunidades y quizás sea un buen tema para tratar en alguna de las comisiones asesoras de este Cuerpo.

¿Qué nos puede aportar saber si se pidieron los permisos que correspondían o no? Por lo pronto, esa discusión quedó laudada este año. La Intendencia, a través de la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud, estableció que se debía pedir el permiso o la habilitación, como para todo espectáculo público, y así se cumplió por parte de la institución privada que organizó las carreras del 1.º de mayo.

Ese tipo de investigación que se planteó fue un escollo fundamental para no acompañar la moción.

Por otra parte, entendemos que sobre el tema debe hacer legislación a nivel nacional, pero si se entiende que a nivel departamental puede haber alguna norma, cualquiera de los señores Ediles firmantes de la moción puede presentar un proyecto de decreto. Seguramente nosotros vamos a estar de acuerdo con los controles que se propongan realizar y lo apoyaremos en la comisión que se

presente.

Es todo. Muchas gracias, señora Presidenta.

EDIL WILSON RODRÍGUEZ. Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el Edil para fundamentar su voto.

EDIL WILSON RODRÍGUEZ. Gracias, señora Presidenta.

Escuchando lo dicho en Sala, creo que se falta a la verdad. No puedo creer que se ponga como argumento que no se votó la moción porque se pedía investigar los últimos veinte años.

La moción no se votó porque no hubo voluntad política. Algo se debe querer ocultar o se querrá resguardar al Diputado Rubén Bacigalupe.

No voy a generalizar, pero siempre se tiende a andar cobijando y ocultando cosas que no son muy buenas.

Era muy necesario establecer controles para los caballos. Controlando y protegiendo a los animales, salvaguardamos a los *jockeys* y al público.

Lo fundamentado por el señor Edil es faltar a la verdad. Hubiera sido preferible que dijera la verdad, que no la votó por una cuestión política.

EDIL JUAN MARTÍN ÁLVAREZ. Pido la palabra para contestar una alusión.

SEÑORA PRESIDENTA. Para contestar una alusión, tiene la palabra el señor Edil Juan Martín Álvarez.

EDIL JUAN MARTÍN ÁLVAREZ. Gracias, señora Presidenta.

Evidentemente que las opiniones que manifestamos en Sala los señores Ediles, en el acierto o en el error, están amparadas en la Constitución de la República, y cada uno de nosotros tenemos la posibilidad de expresar en esta Sala nuestra opinión.

Creo que es una absoluta falta de respeto del señor Edil decir que faltó a la verdad cuando estoy dando un posicionamiento personal de los Ediles del Partido Nacional.

Parte de su ignorancia y de su desconocimiento sobre la forma en que debe moverse dentro de esta Junta Departamental queda de manifiesto al decir que se falta a la verdad porque se piensa distinto que él.

Hay que gente que tiene un pensamiento totalitario y cree que solo su opinión es la correcta y que los demás se equivocan o faltan a la verdad por no sostener lo que ellos sostienen.

Lamento profundamente que un señor Edil que representa al Partido Socialista, que es un partido con tantos años de historia y que tanto ha tenido que ver con la vida democrática del país tenga esas opiniones.

Gracias, señora Presidenta.

EDILA MARIANA DE LOS SANTOS. Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA. Para fundamentar el voto, tiene la palabra la señora Edila Mariana De Los Santos.

EDILA MARIANA DE LOS SANTOS. Gracias, señora Presidenta.

Creo que ya manifestamos por qué votamos esta moción, no hace falta que fundamente mi voto.

Quiero hacer uso de la palabra porque yo no voy a permitir es que el señor Edil se dirija de esa manera a un compañero del Partido Socialista como parte de ese partido que soy.

Si al señor Edil Juan Martín Álvarez le parece que lo manifestado por el señor Edil Wilson Rodríguez es una falta de respeto, a mí me parece que es una falta de respeto cómo se dirigió él al compañero Edil.

En esta Sala nos hemos tenido que aguantar continuamente una cantidad de faltas de respeto, de agravios de todo tipo, como, por ejemplo —y permítanme repetirlo—, «que nos chupemos un chupetín», cuando a un señor Edil se le ocurrió decirlo.

Entonces, yo no voy a permitir una nueva falta de respeto hacia un compañero, porque estoy cansada de que acá adentro se nos falte el respeto continuamente.

Si vamos a hablar de faltas de respeto, señalemos todas, para todos y todas.

Gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Si no se hace más uso de la palabra, continuamos. Por Secretaría se dará lectura nuevamente a la segunda moción urgente.

(Se lee).

SEGUNDA MOCIÓN URGENTE:

San José de Mayo, 8 de mayo de 2017. Junta Departamental de San José, Señora Presidenta Edila Adriana Etchegoimberry De nuestra mayor consideración: Por intermedio de la presente, y de acuerdo a nuestro Reglamento Interno, solicitamos a usted incluir en el orden del día de la sesión ordinaria de hoy la siguiente MOCIÓN URGENTE: Para exponer en Sala sobre las políticas de deporte. Sin otro particular, saludamos a Ud. Atentamente. Pablo García. Edil Coordinador de la Bancada del Frente Amplio.

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración. Queda abierto el debate.

EDIL PABLO GARCÍA. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Pablo García.

EDIL PABLO GARCÍA. Gracias, señora Presidenta.

Nosotros solicitamos convocar a Sala al Director General de Deporte y Turismo de la Comuna, profesor Miguel Ángel Calandria, a los efectos de que nos brinde información sobre las políticas de deportes que se llevan a cabo en el departamento, como lo hizo el Director General de Tránsito, Marcos Reyes, y la Subdirectora General de Tránsito Susana Nicola.

Muchas gracias, señora Presidenta.

EDIL DANILO VASSALLO. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Danilo Vassallo.

EDIL DANILO VASSALLO. Gracias, señora

Presidenta.

Quisiéramos saber si previo a este llamado a Sala hubo alguna instancia con el Ejecutivo Departamental o directamente se realiza el llamado a Sala. Lo pregunto para saber si procedemos como cuando recibimos a los integrantes de la Dirección General de Tránsito en este Cuerpo a pedido, justamente, de la Bancada de Ediles del Frente Amplio.

Gracias.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Javier Gutiérrez.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Muchas gracias, señora Presidenta.

Contestando la consulta del señor Edil, la intención de la Bancada del Frente Amplio es hacer una sesión extraordinaria —con versión taquigráfica— con el Director General de Deporte y Turismo, a los efectos de interiorizarnos acerca de la gestión que se viene llevando a cabo en el departamento y para que todos los Ediles Departamentales podamos realizar consultas, plantear dudas, emitir juicios de valor, como habitualmente se hace, y no en las condiciones en que se realizó la reunión con la Dirección General de Tránsito.

Nos parece que es de orden, que es parte de nuestro rol como legisladores departamentales y, por lo tanto, es como pretendemos que se lleve adelante.

Muchas gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Léase por Secretaría una moción que ha llegado a la Mesa.

(Se lee).

MOCIÓN:

Solicitamos se convoque a Sala al Director General de Deporte y Turismo, profesor Miguel Ángel Calandria, a los efectos de brindarnos información sobre la política de deportes en el departamento.

Pablo García. Coordinador de Bancada.

SEÑORA PRESIDENTA. Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación la moción presentada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

♦ **APARTADO VI. Mociones con proyecto de decreto**

(No se presentan).

♦ **APARTADO VII. Mociones simples**

SEÑORA PRESIDENTA. Léase por Secretaría el punto a tratar.

(Se lee).

Moción presentada por el señor Edil Mario Guerra para exponer en Sala sobre el tema: Grave situación de la Escuela n.º 22 de Villa

María. (Se hizo repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración. Queda abierto el debate.

EDIL MARIO GUERRA. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL MARIO GUERRA. Gracias, señora Presidenta.

La Escuela n.º 22 de Villa María se encuentra en el km 72 de la Ruta n.º 3, hacia la cortada del camino Casarena, que va a Rafael Peraza.

Cuenta con ciento catorce alumnos, cinco docentes, una cocinera, pero no tiene auxiliar de servicio. A mediodía almuerzan setenta y nueve niños.

(Se proyectan imágenes multimediales).

Conseguí algunas imágenes para que puedan apreciar las condiciones en que se encuentra la escuela

(Ocupa la Presidencia el señor Edil Germán González).

(Dialogados).

Estas imágenes me las alcanzó un exalumno que hoy manda a sus hijos a esa escuela, pero esta no se encuentra en las condiciones que estaba cuando él se retiró.

En esto sí que hay que dar una mano. Yo ya no mando mis hijos a esa escuela porque ya terminaron la etapa escolar, pero quienes sí lo hacen están muy preocupados por la situación en la que se encuentra ese centro de estudios.

Debe ser una de las escuelas que está en uno de los mejores puntos del país. No obstante, con un gobierno en época de bonanza, como el que hemos tenido, con un impuesto de Primaria como el que se está cobrando, miren en qué condiciones se encuentra la Escuela n.º 22 de Villa María.

♦ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE. No habiendo *quorum*, se levanta la sesión

(Es la hora 22:42).

**Adriana Etechegoimberry
Presidenta**

**Germán González
Primer Vicepresidente**

**Andrés Pintaluba
Secretario General**

◆ ANEXO

1. **MEVIR** Comisión Honoraria Pro Erradicación de la Vivienda Insalubre Rural
2. **DINAMA** Dirección Nacional de Medio Ambiente
3. **ANCAP** Administración Nacional de Combustible, Alcohol y Pórtland
4. **AFE** Administración de Ferrocarriles del Estado
5. **AGESIC** Agencia para el Desarrollo del Gobierno de Gestión Electrónica y la Sociedad de la Información y del Conocimiento
6. **INDA** Instituto Nacional de Alimentación
7. **MEF** Ministerio de Economía y Finanzas
8. **CIAT** Centro de Información y Asesoramiento Toxicológico
9. **CTI** Centro de Tratamiento Intensivo
10. **SIT** Sistema Nacional Integrado del Turf